La República de Colombia,
El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre el

Colegio
José María Carbonell

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaria de Educación Distrital según Resolución N°. 7529 del 20 de noviembre de 1998 y Resolución N° 04-0121 del 10 de septiembre de 2009 por la cual se autoriza la ampliación del Nivel de Preescolar y legalización de Educación Básica y Media.

Confiere a:

DAZA VANEGAS NICOL ALEXANDRA

Identificado(a) con C.C No.
1026.559.649

El Título de:

Bachiller en Educación Media Técnica

con especialidad

Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondiente al nivel de Educación Media Técnica (Artículo 28 Ley 115 de 1994).
según los planes y programas vigentes.

Yohan Montaño Ramos
C.C. No.93.399.238 de Ibagué
Rector

José Orlando Ardila Ardila
C.C. No. 5.662.820 de Jesús María, Santander
Secretario Académico

Control Interno
Acta No. 40 Libro No 2 Folio No. 1 y 2
Dado en Bogotá D.C. el 27 de noviembre del 2024

Esste diploma no requiere registro de la Secretaria de Educación y de conformidad Decreto N. 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 05 de diciembre de 1995 de la República de Colombia.

Acta de Grado

Colegio José María Carbonell

Institución Educativa Distrital

Dane No. 111001018252

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de Noviembre de 2024, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiante del último grado, los suscritores Rector y el Secretario Académico en la rectoría del colegio JOSÉ MARÍA CARBONELL IED, institución aprobado hasta nueva visita, en el Nivel de Educación Básica y Media autorizada por las Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el título de BACHILLER EN EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA EN LA ESPECIALIDAD COMERCIAL, según Resolución de las Secretaria de Educación Distrital N. 7529 del 20 de noviembre de 1998 y Resolución N°. 04-0121 del 10 de septiembre de 2009 por la cual se autoriza la ampliación del Nivel Preescolar y legalización de Educación Básica y Media.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiante que cursaron aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de

Bachiller en Educación Media Técnica

con especialidad

Comercial

Al graduando cuyo nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

DAZA VANEGAS NICOL ALEXANDRA

Documento de Identidad C.C No. 1´026.559.649

Es fiel copia tomada del acta original general No. 40 de fecha 27 de noviembre de 2024, que consta de 48 estudiantes,comienza con el nombre de ALFONSO PINTO CHARON ASTRID y termina con WILCHES SANABRIA DAMIAN ANDRES.

Firmado por: YOHAN MONTAÑO RAMOS (Rector) y JOSÉ ORLANDO ARDILA ARDILA (secretario).

Se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de noviembre de 2024.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 de 6 de mayo de 1994.

Yohan Montaño Ramos
C.C. No.93.399.238 de Ibagué
Rector

José Orlando Ardila Ardila
C.C. No. 5.662.820 de Jesús María, Santander
Secretario Académico